

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO Ítaca

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO Ítaca.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

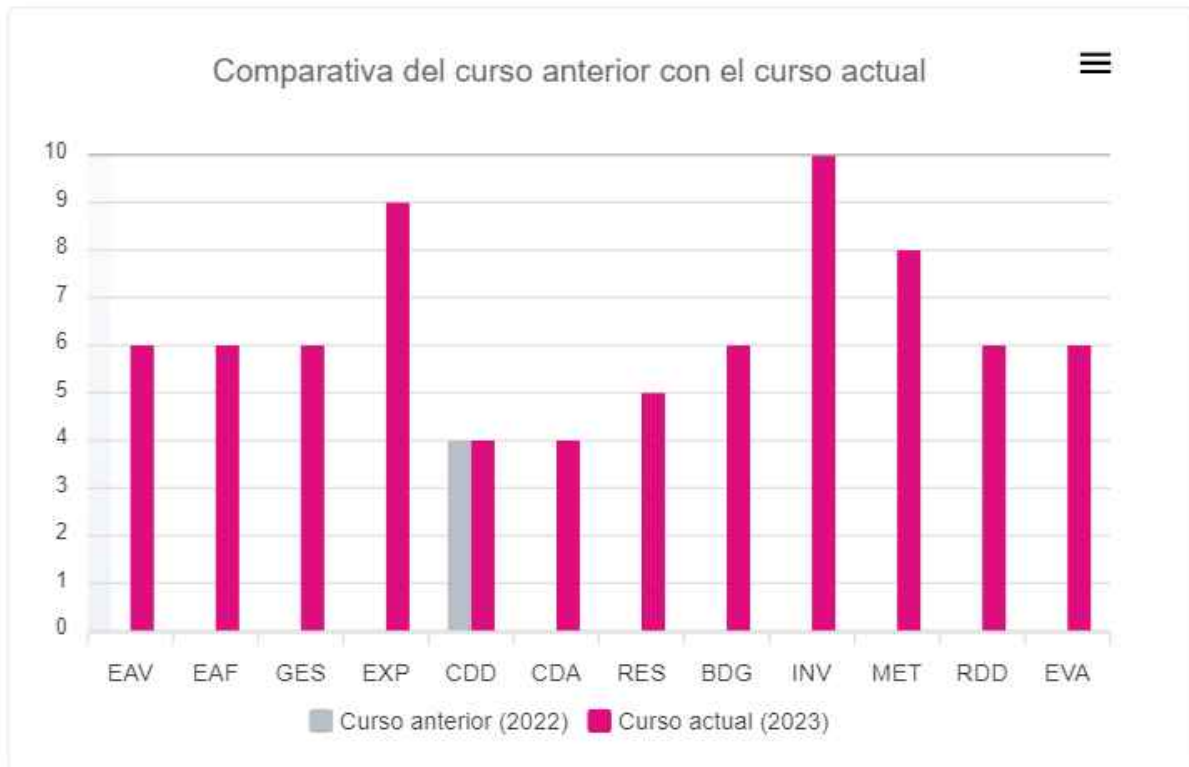
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

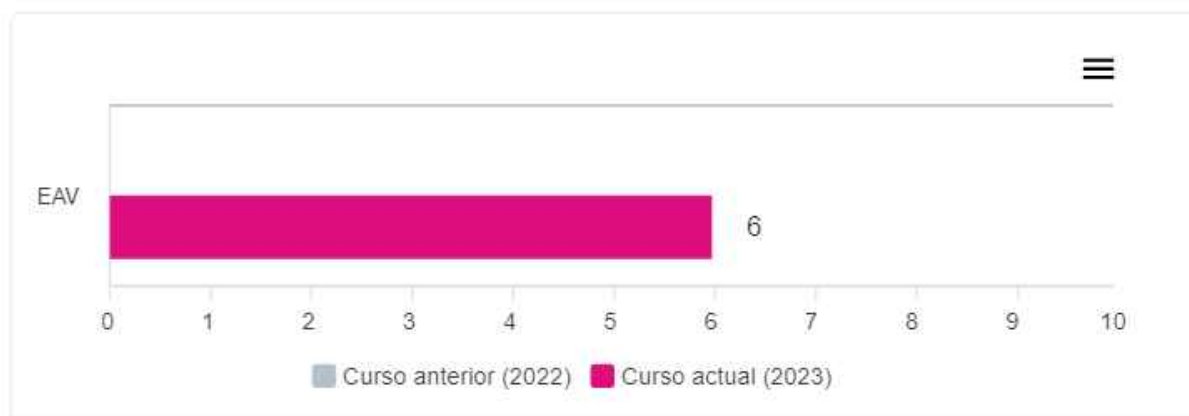
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

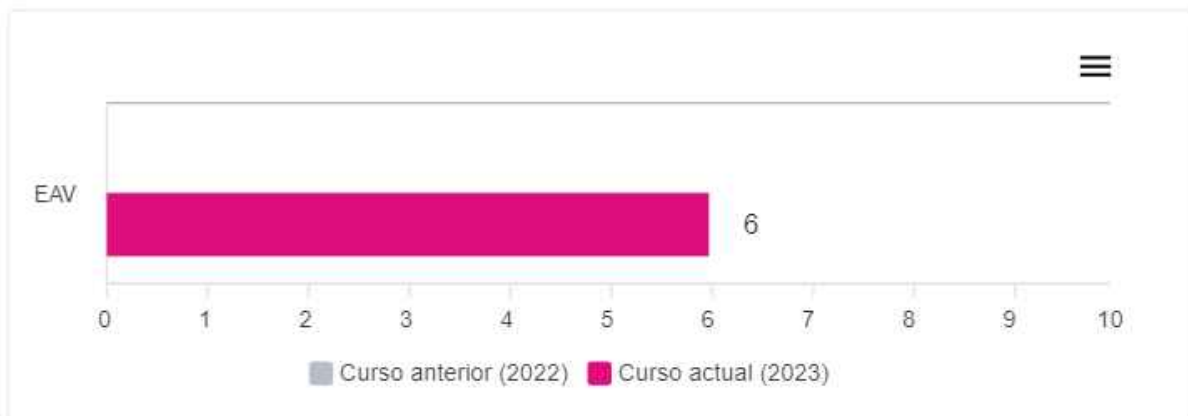
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

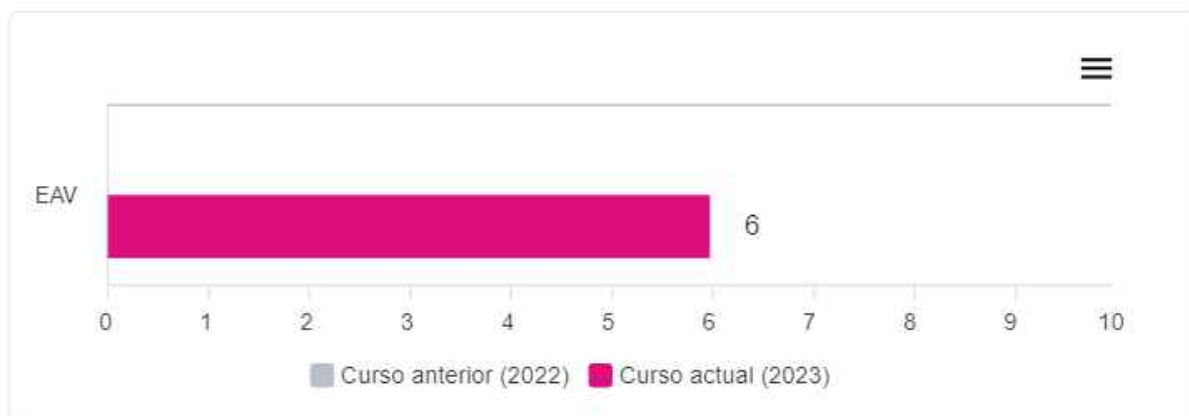
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

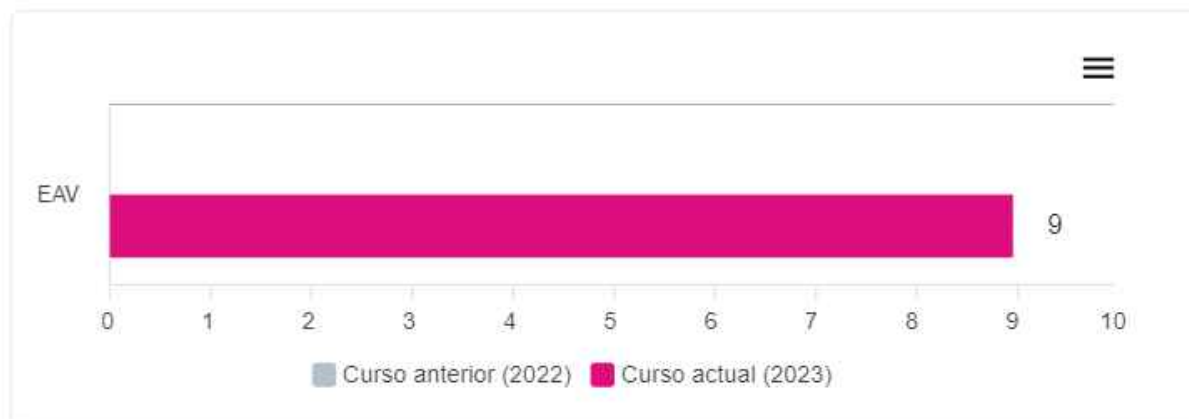
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

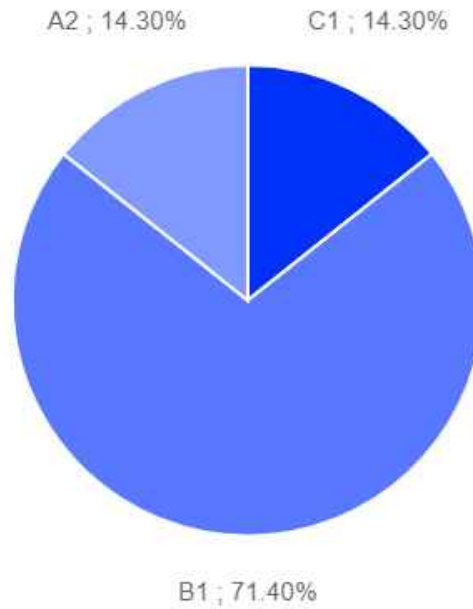
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

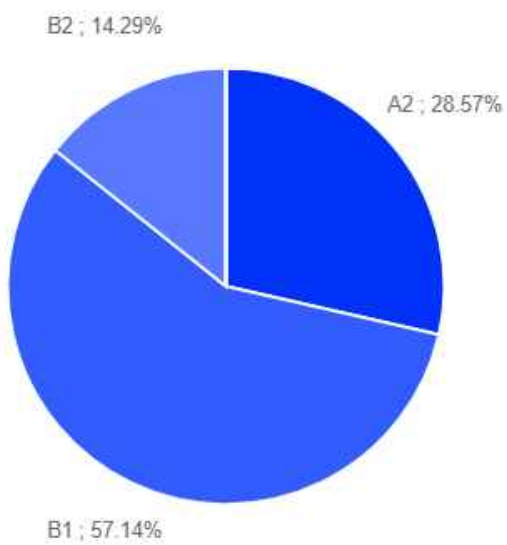
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

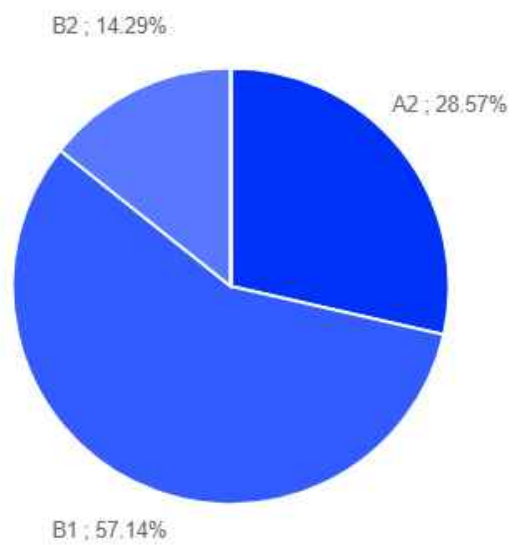
Docentes por nivel de aptitud



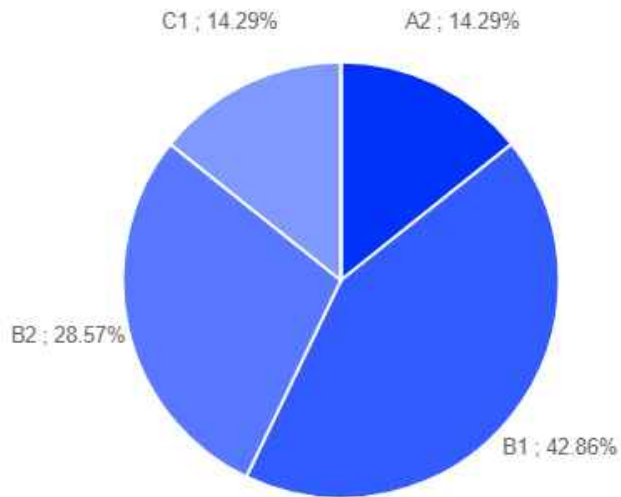
1. Compromiso profesional



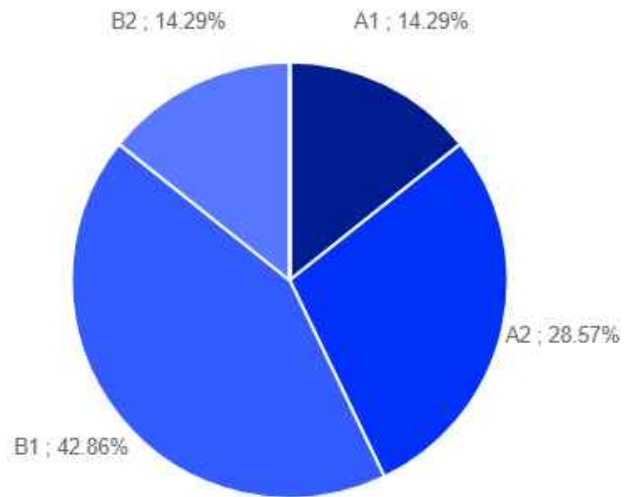
2. Contenidos digitales



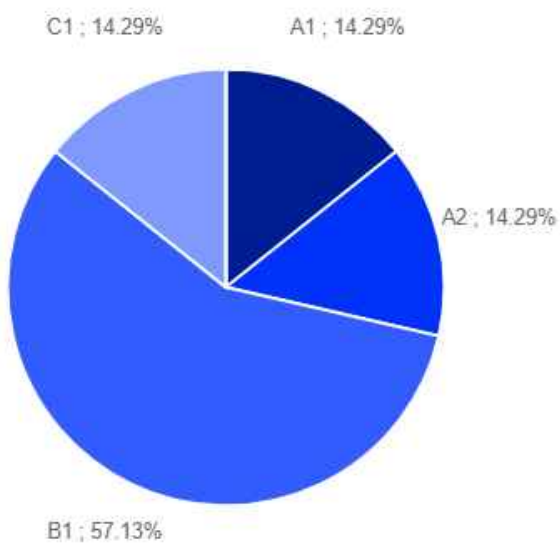
3. Enseñanza y aprendizaje



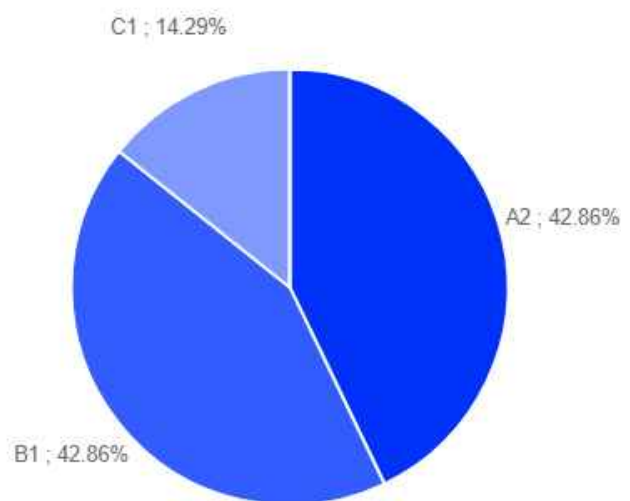
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	4	1	0	0
2. Contenidos digitales	0	2	4	1	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	3	2	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	2	3	1	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	4	0	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	3	3	0	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

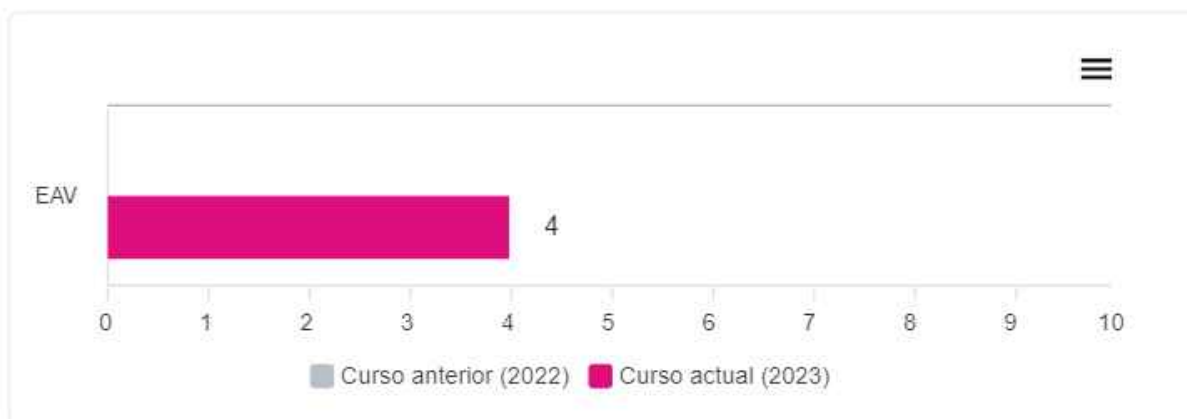
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

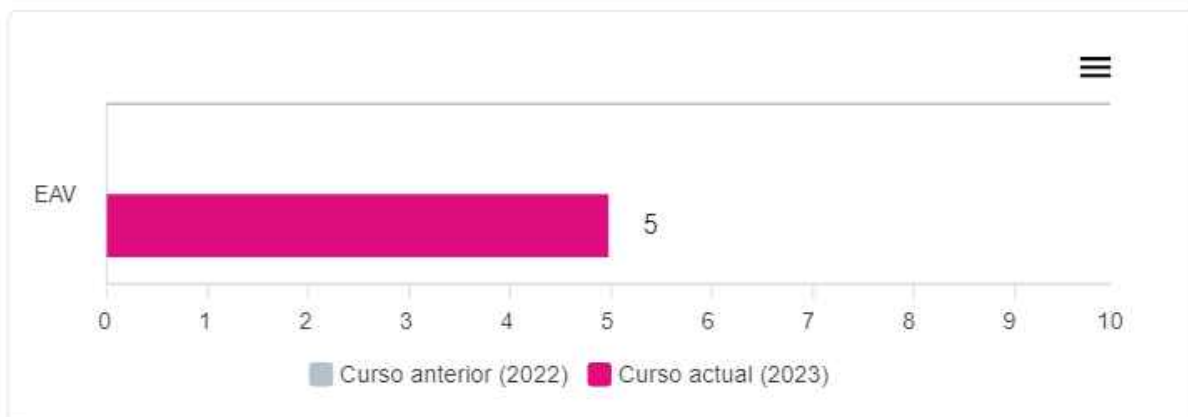
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

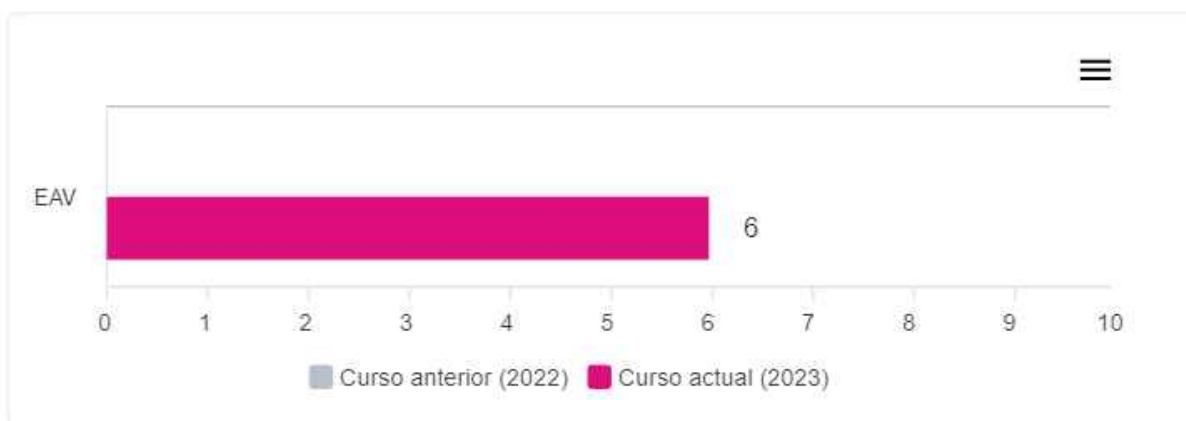
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

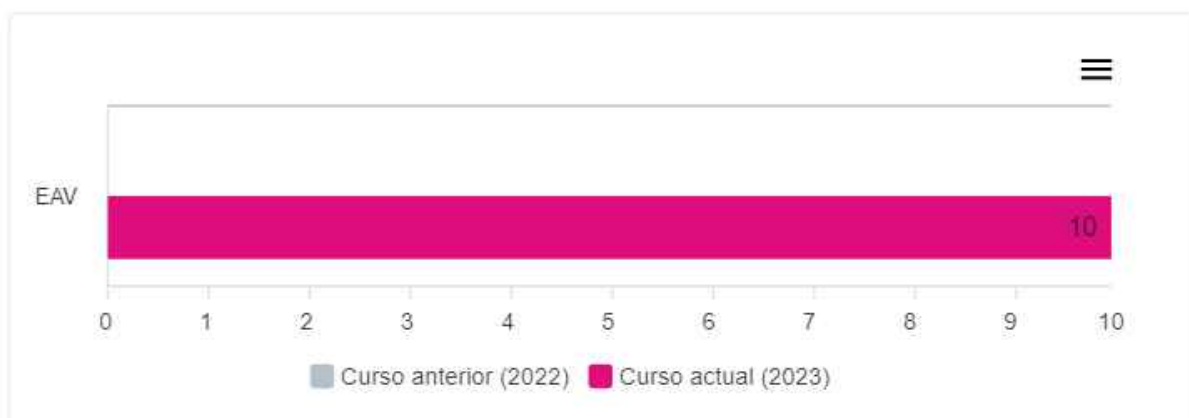
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

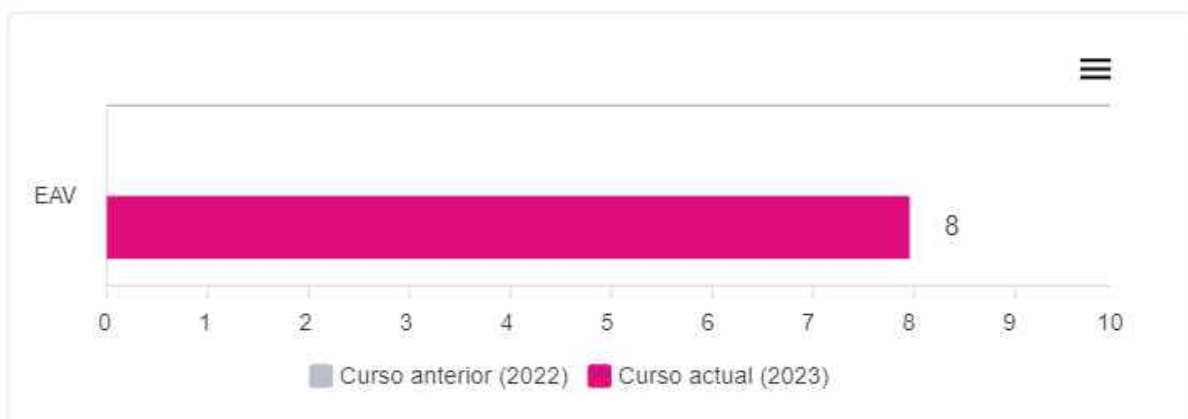
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

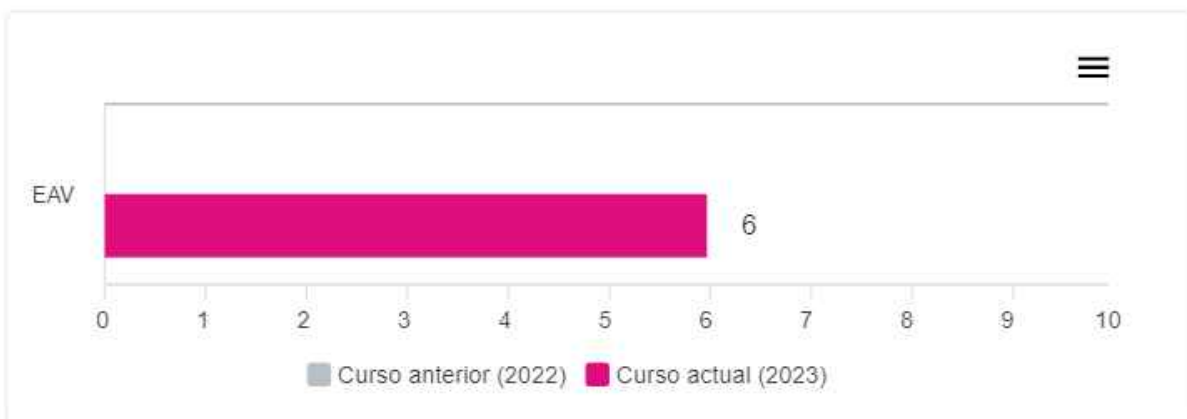
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

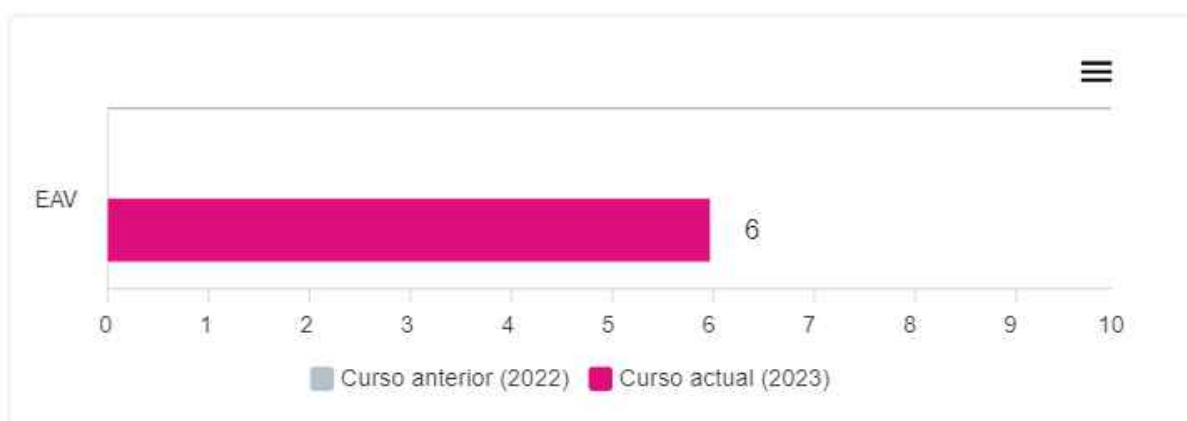
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje. 	
Objetivo específico 1: Promover y fomentar el uso del entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM		
Nombre de la actuación:	Apertura de un aula virtual para cada materia dentro de Educamos CLM	
Descripción:	Al inicio de curso, se darán las directrices necesarias para que todos los cursos de la ESO tengan un aula virtual por cada materia	

Responsable:	Todo el Claustro coordinados por la responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Apertura de un aula virtual para cada materia dentro de Educamos CLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/29/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de asignaturas dentro de EducamosCLM y frecuencia de uso

	Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas y entrevistas con el profesorado del centro.
Nombre de la actuación:	Enviar tutoriales específicos sobre el uso adecuado de la plataforma Educamos CLM a toda la comunidad educativa.	
Descripción:	Al inicio de curso, enviaremos tutoriales, a familias y alumnos, sobre cuestiones básicas en el manejo de Educamos CLM (recuperación de contraseñas, envío de mensajes, etc) y a los docentes sobre la creación, sincronización y matriculación de alumnos en las aulas virtuales.	

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Enviar tutoriales específicos sobre el uso adecuado de la plataforma Educamos CLM a toda la comunidad educativa.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/29/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Frecuencia de uso del medio y aprovechamiento del mismo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación. Encuestas específicas.
Nombre de la actuación:	Plan de Acogida Digital
Descripción:	Consideramos conveniente la realización de formación para que los profesores y alumnos nuevos conozcan los usos de nuestra plataforma educativa
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Plan de Acogida Digital
Fecha de inicio:	9/8/23
Fecha de fin:	9/29/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Frecuencia de uso y soltura en el manejo de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas y comparativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Elaborar una estrategia que facilite el uso y la optimización tanto de los recursos digitales como de los espacios físicos del centro.	
Nombre de la actuación:	Crear un protocolo de reserva de los espacios físicos y de los recursos digitales que sea eficaz
Descripción:	Se actualizarán los cuadrantes de ocupación de la sala de informática y de reserva de dispositivos, así como el de las incidencias de uso.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y administrativo del centro
Recursos:	Crear un protocolo de reserva de los espacios físicos y de los recursos digitales que sea eficaz
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La gestión de uso y reserva es eficaz, no se solapa su uso y la gestión de las incidencias es rápida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Control periódico de los cuadrantes.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Promover el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD.	
Nombre de la actuación:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Descripción:	A principio de curso, se difundirán manuales y vídeos explicativos para el manejo de las funciones de Educamos CLM para que toda la comunidad educativa utilice estos canales.
Responsable:	Equipo directivo y demás agentes educativos
Recursos:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Fecha de inicio:	9/1/23

Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Observación directa. Encuestas específicas y resultados de las mismas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Videos y manuales de ayuda. Cursos y seminarios de formación específica.
Nombre de la actuación:	Digitalizar y difundir los documentos de centro en la Plataforma EducamosCLM y Teams, respetando la privacidad y protección de datos.
Descripción:	Desde el inicio de curso, se priorizará el uso de Educamos CLM y Teams como repositorios de los documentos más relevantes del centro, atendiendo a la protección de datos.
Responsable:	Equipo directivo y claustro
Recursos:	Digitalizar y difundir los documentos de centro en la Plataforma EducamosCLM y Teams, respetando la privacidad y protección de datos.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de documentos digitalizados e impacto en la transmisión e intercambio de información.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta y observación directa.
Nombre de la actuación:	Conocer y usar guías e instrucciones precisas sobre buen uso y protección de datos sensibles

Descripción:	Se informará y formará a la comunidad educativa en el área de protección de datos en los centros educativos, usando para tal fin infografías, circulares informativas, videos, etc.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Conocer y usar guías e instrucciones precisas sobre buen uso y protección de datos sensibles
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Evidencia de uso e informes de no incidencias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes y encuestas

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del
---------------------------------	---

	profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.	
--	--	--

	<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
--	---	---

<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Ampliar la comunicación y difusión de experiencias educativas de nuestro centro en espacios digitales.</p>
--

Nombre de la actuación:	Mantener actualizadas la página web del centro e Instagram
Descripción:	Se revisarán periódicamente los contenidos de nuestros espacios digitales y se actualizarán
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Mantener actualizadas la página web del centro e Instagram
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de visitas y grado de visibilidad de las experiencias compartidas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en Redes Sociales. Observación directa. Retroalimentación
Nombre de la actuación:	Establecer contactos con medios locales para dar mayor visibilidad a los proyectos y experiencias del centro

Descripción:	Nos pondremos en contacto con el ayuntamiento para informar puntualmente de las actividades más relevantes que queremos dar a conocer, para que se publiquen en su página web
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Establecer contactos con medios locales para dar mayor visibilidad a los proyectos y experiencias del centro
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Grado de visibilidad de las experiencias compartidas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Registro en Redes Sociales. Retroalimentación
Objetivo específico 5: Promover la participación del profesorado en el intercambio digital de experiencias	
Nombre de la actuación:	Involucrar al claustro en la participación activa dentro del programa Erasmus que estamos llevando a cabo

Descripción:	Se promoverán actividades para dar visibilidad a este proyecto y se fomentará el uso de e-twinning como plataforma de intercambio de experiencias.
Responsable:	Todo el claustro coordinados por el responsable Erasmus del centro
Recursos:	Involucrar al claustro en la participación activa dentro del programa Erasmus que estamos llevando a cabo
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Impacto de las actividades. Número de proyectos o experiencias compartidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas pertinentes

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):

- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del

	centro.	
--	---------	--

	Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Mejorar la competencia digital del profesorado		
Nombre de la actuación:	Promover acciones formativas sobre digitalización	
Descripción:	Se propondrán seminarios o grupos de trabajo sobre contenidos o herramientas digitales, además de proporcionar información exhaustiva sobre distintos cursos ofertados por el CRFP u otras instituciones.	
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital	
Recursos:	Promover acciones formativas sobre digitalización	
Fecha de inicio:	9/1/23	
Fecha de fin:	6/28/24	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes implicados y volumen de actividades formativas realizadas	

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas específicas y actas pertinentes
Nombre de la actuación:	Dar a conocer y utilizar los repositorios REA
Descripción:	Se difundirán distintos bancos de recursos abiertos (REA), animando a su uso y colaboración en los mismos
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Dar a conocer y utilizar los repositorios REA
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de profesores que se implican. Volumen de actividades utilizadas, creadas y compartidas a través de este medio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas y encuesta final

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 7: Desarrollar modelos metodológicos que fomenten la competencia digital del alumnado	
Nombre de la actuación:	Explicar el uso de la Plataforma Educamos CLM a los alumnos de nueva incorporación
Descripción:	A través de varias sesiones (desde tutoría o cualquier otra materia) y con ayuda de una infografía o guía, se dará a los alumnos pautas sobre el manejo de EducamosCLM
Responsable:	Profesorado del centro
Recursos:	Explicar el uso de la Plataforma Educamos CLM a los alumnos de nueva incorporación
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El alumnado es capaz de utilizar las distintas herramientas de la plataforma educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Actas correspondientes.
Nombre de la actuación:	Favorecer la integración didáctica de las competencias digitales
Descripción:	Se fomentará el diseño de actividades de aula o proyectos TIC desde cada materia o de forma

Responsable:	Profesorado del centro
Recursos:	Favorecer la integración didáctica de las competencias digitales
Fecha de inicio:	9/8/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de materias que contribuyen al desarrollo de la competencia digital del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8:	

Promover el uso responsable de dispositivos tecnológicos entre profesorado y alumnado	
Nombre de la actuación:	Diseñar un protocolo sobre el uso seguro y responsable de Internet y de los dispositivos informáticos.

	Descripción:	Se elaborará y difundirá una guía o decálogo sobre ciberseguridad
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y profesor de informática	
Recursos:	Diseñar un protocolo sobre el uso seguro y responsable de Internet y de los dispositivos informáticos.	
Fecha de inicio:	10/2/23	
Fecha de fin:	12/21/23	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ausencia de incidentes que comprometan la seguridad del alumnado y el profesorado	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas y observación directa	
Nombre de la actuación:	Llevar a cabo actividades de formación o charlas para garantizar la seguridad del	

Descripción:	Se solicitarán charlas o ponencias que aborden cuestiones como identidad digital, la seguridad en la red o el acoso
Responsable:	Equipo directivo y orientadora
Recursos:	Llevar a cabo actividades de formación o charlas para garantizar la seguridad del alumnado
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ausencia de incidentes que comprometan la seguridad del alumnado y el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas y observación directa

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Regular el uso de los propios dispositivos digitales (BYOD)</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Consensuar y elaborar un decálogo que regule el sistema BYOD</p>

Descripción:	Se estudiará y valorará en qué casos el alumnado puede traer sus propios dispositivos al aula, y se incluirá en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro
Responsable:	CCP
Recursos:	Consensuar y elaborar un decálogo que regule el sistema BYOD
Fecha de inicio:	10/16/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento consensuado y eficaz
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas correspondientes
Objetivo específico 11:	
Desarrollo de protocolos para ayudar al alumnado con "Brecha Digital"	
Nombre de la actuación:	Recoger datos sobre el alumnado económicamente desfavorecido y desarrollar un contrato de préstamo
Descripción:	Se recabarán datos con el fin de determinar qué alumnos necesitan algún dispositivo digital
Responsable:	Equipo directivo y tutores
Recursos:	Recoger datos sobre el alumnado económicamente desfavorecido y desarrollar un contrato de préstamo
Fecha de inicio:	9/8/23

Fecha de fin:	10/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	No existe evidencia de alumnos desasistidos digitalmente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Contrato de préstamo entre la familia y el centro

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Estimular la participación del profesorado en los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro, en nuestro caso, Proyecto Erasmus.	
Nombre de la actuación:	Trabajar nuestro Proyecto Erasmus de manera conjunta y desde todas las materias, con el fin de alcanzar una mayor cohesión en los resultados.
Descripción:	Se diseñarán actividades conjuntas y transversales, basadas en una innovación metodológica, que cubran los objetivos establecidos en nuestro Programa Erasmus.
Responsable:	Coordinadora Erasmus y claustro de profesores

Recursos:	Trabajar nuestro Proyecto Erasmus de manera conjunta y desde todas las materias, con el fin de alcanzar una mayor cohesión en los resultados.
Fecha de inicio:	9/8/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades diseñadas y grado de satisfacción.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta evaluación interna

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinarios para facilitar su puesta en práctica.
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Poner en marcha metodologías activas por medio de las tecnologías digitales con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Desarrollar proyectos y actividades basadas en el uso de las TIC, que respeten la atención a la diversidad y fomenten el aprendizaje cooperativo.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Se animará a los profesores a adoptar una metodología activa a través del uso de la tecnología.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinadora de Formación y Transformación Digital y claustro de profesores</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Desarrollar proyectos y actividades basadas en el uso de las TIC, que respeten la atención a la diversidad y fomenten el aprendizaje cooperativo.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/8/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/28/24</p>

Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades diseñadas a partir de estos principios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de evaluación interna

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
Objetivo específico 16:	
Apoyar y promover el uso de los REA, respetando las pautas del DUA.	
Nombre de la actuación:	Crear un banco de recursos compartidos (REA) en Teams, respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Descripción:	La coordinadora de Formación abrirá un repositorio en Teams, con el fin de que todos los docente puedan compartir sus recursos.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital

Recursos:	Crear un banco de recursos compartidos (REA) en Teams, respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Fecha de inicio:	11/2/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de profesores implicados y porcentaje de actividades compartidas en Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	observación directa y encuesta específica

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17:	Utilizar las herramientas digitales promovidas por la Administración para registrar y procesar las calificaciones del alumnado
Nombre de la actuación:	Fomentar la formación del profesorado sobre el uso de la nueva herramienta (Cuaderno de Evaluación) que la JCCM pone a nuestra disposición, con el fin de lograr un proceso de evaluación más amplio y realista.

Descripción:	Se animará a todo el claustro a tantear y valorar las posibilidades de esta nueva aplicación, de forma que se pueda implementar su uso el curso próximo
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y claustro de profesores
Recursos:	Fomentar la formación del profesorado sobre el uso de la nueva herramienta (Cuaderno de Evaluación) que la JCCM pone a nuestra disposición, con el fin de lograr un proceso de evaluación más amplio y realista.
Fecha de inicio:	9/8/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes que se han llevado a cabo formación específica
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.